

PROTOCOLIZACION
FECHA: 25,04,24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 67 /24.-

Buenos Aires, 25 de abril de 2024.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1229/2024 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE:

Las presentes actuaciones se iniciaron con motivo de la remisión a esta sede de la solicitud del señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Antonio Gustavo Gómez para designar quien deberá actuar en los autos caratulados "NN: S/A Determinar. Denunciante Pons, Martín Miguel" Expte. FRE 08/2024 del registro del Juzgado Federal N°2 de Santiago del Estero, con motivo de la inhibición planteada y aceptada de los magistrados de la provincia citada precedentemente -v. fojas 6/vta-.

Corresponde a quien esté a cargo de la Procuración General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar -v.art. 12 L.O.M.P.F.-

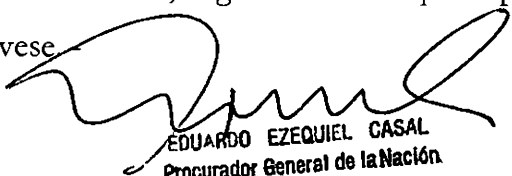
En ese marco, a fin de alcanzar los principios de unidad de actuación y coherencia establecidos por las leyes n° 24.946 y n° 27.148, se dispondrá la designación de un magistrado de la Procuración General de la Nación, en atención a lo requerido por el Fiscal General que ejerce la superintendencia en la sección -v.res. MP 13/98 art. 8, MP 164/99-.

Por ello,

RESUELVO:

I-DESIGNAR a la señora Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctora María Luz Castany para intervenir en carácter de representantes del Ministerio Público Fiscal en la causa caratulada "NN: S/A Determinar. Denunciante Pons, Martín Miguel" Expte. FRE 08/2024 del registro del Juzgado Federal N°2 de Santiago del Estero.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese


EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino